NOVEDADES legislativas



Prestaciones

Cobertura por CONTINGENCIA PROFESIONAL.

- > Asistencia sanitaria.
- > Derecho a prestación económica.

CESE DE ACTIVIDAD cumpliendo los nuevos requisitos.



Cambios en las cotizaciones

Incremento de las bases de cotización.



Autónomos y autónomas en INSS

Deben optar a la protección por una mutua.

Plazo hasta el 31 de marzo de 2019.

Efectivo a partir del 1 de junio de 2019.



Cuota de autónomos y autónomas

La cuota de autónomos y autónomas a partir del día 61 de baja por incapacidad temporal y hasta el momento del alta será asumida por la Mutua.

www.uniondemutuas.es















Unión de Mutuas
% los autónomos/as

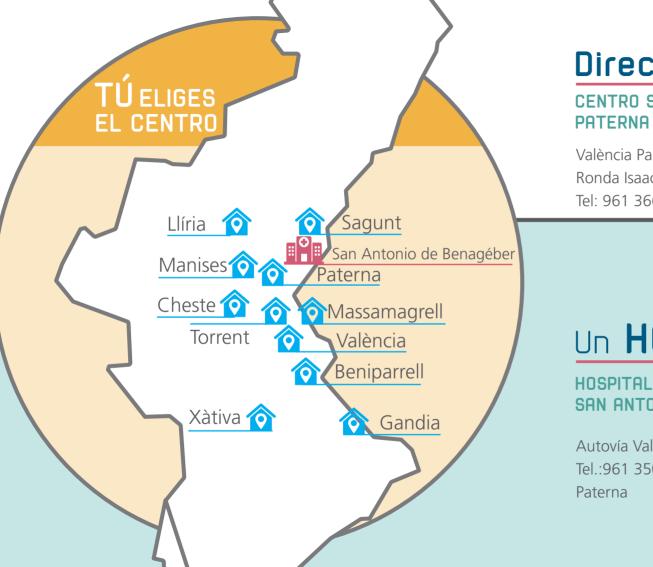
Ahora, todos nuestros servicios a tu alcance

UNIÓN DE MUTUAS a tu lado

Tu red asistencial



- REHABILITACIÓN
- SEGUIMIENTO ITCC
- CONTINGENCIA PROFESIONAL
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Dirección territorial en VALENCIA

CENTRO SANITARIO

València Parc Tecnològic Ronda Isaac Peral, 21 Tel: 961 366 648



Un HOSPITAL a tu SERVICIO

HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Autovía Valencia a Ademuz Km 11.7 Tel.:961 350 250



Cirugía ortopédica, traumatología y rehabilitación







ITCC CATA

COBERTURAS

PRESTACIONES







- > Asistencia sanitaria
 - > Prestaciones económicas
 - > Solicitar la prestación de cuidado de menores
 - > Solicitar la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia
 - > Rehabilitación
 - > Solicitar la prestación por incapacidad permanente, muerte y supervivencia (IMS)
 - > Solicitar cese de actividad de trabajadores y trabajadoras autónomos (CATA)













